

**AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO 2018 – 2021.  
ACTA NUMERO 16 (DIECISEIS)  
11 (ONCE) ORDINARIA**

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 01 primero del mes de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicada en la calle Ramón Corona número 1 de esta cabecera municipal, se procedió a celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Se solicita la autorización y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, participe y se incorpore a la creación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila", así mismo, se autorice al Presidente, el Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento, a celebrar el convenio de creación e incorporación a la Junta Intermunicipal mencionada. Y la autorización para la creación de una partida presupuestal en el próximo presupuesto de egresos del municipio, denominada aportación anual para el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila por un monto de al menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para su ejercicio de conformidad al convenio de creación.
5. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2018 – 2021 de este Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.
6. Audiencia con los señores Adán Sánchez Gómez, Luis Elpidio López y Sergio Murguía, respecto de su solicitud de autorización del cambio de uso de suelo de predios de su propiedad para fraccionamiento.
7. Aprobación de Gastos de los meses de Marzo a Junio de 2019 realizados por la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento de Ayutla.
8. Desincorporación de Bienes del Inventario del modulo de Maquinaria del Ayuntamiento para su venta al señor José Guillermo Santos Gómez.
9. Aprobación de Obras proyectadas por este Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, para el periodo administrativo 2018 – 2021.
10. Asuntos Varios.
11. Mensaje del C. Presidente Municipal.
12. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**UNO.** El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidor Manuel Espinoza Santiago, quien no estuvo presente en la Sesión sin justificar su inasistencia, Regidor Lorenzo Murguía López, quien no estuvo presente en la Sesión sin justificar su inasistencia, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomeli Orozco, estando presentes 9 nueve de los 11 once Regidores totales que integran el Cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

*Noe Gómez*

*Alejandro Jimenez*

*Donnet Orrego*

*Luz María Santos Pelayo*

**DOS.** Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificado la asistencia total de Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que sedeclara abierta y legalmente instalada la Décima Sexta Sesión con carácter Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TRES.** Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento y Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este ES APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

**CUATRO. Presentación de puntos a tratar.**

En uso de la voz, el suscrito Secretario General de Ayuntamiento, informa respecto de la solicitud para autorización y en su caso aprobación por parte de los Regidores, para que el Municipio de Ayutla, Jalisco, participe y se incorpore a la creación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila", en explicación de lo que es una Junta Intermunicipal del Medio Ambiente (JIMA), surge de la necesidad de generar una alternativa por asegurar un desarrollo rural sustentable en las zonas rurales que permita conservar el capital natural y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Las JIMAS son Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales (OPDI) creadas por acuerdo de los Ayuntamientos municipales que la integran, las cuales brindan apoyo técnico para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales. Los recursos con que opera esta OPDI son recursos generados por el Gobierno del Estado y por los Municipios integrantes de las JIMAS, para lo cual se solicita la creación de una partida presupuestal en la próxima Ley de Ingresos Municipal por un monto de al menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para su ejercicio de conformidad al convenio de creación. Así mismo, se autorice al Presidente, el Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento, a celebrar el convenio de creación e incorporación a la Junta Intermunicipal mencionada. Por lo que una vez analizada la información proporcionada por el suscrito Secretario General de Ayuntamiento, se somete a consideración de los Ediles presentes, los que luego de debatir sobre el tema expuesto, es sometido a votación. Resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes la aprobación para formar parte de la JIMA "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca alta del Río Ayuquila", aprobando la creación de una partida presupuestal en la próxima Ley de Ingresos Municipal por un monto de al menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para su ejercicio de conformidad al convenio de creación, así mismo, se autoriza al Presidente Municipal C. José Ángel Prudencio Vargas, al Síndico Ing. Denyss Lomeli Orozco y al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Alfredo Silva Rodríguez, a celebrar el convenio de creación e incorporación a la Junta Intermunicipal mencionada.

**CINCO.** Sobre este tema se informa a los presentes de la importancia de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, ya que es un requisito fundamental para la administración municipal. Es el eje mediante el cual el Gobierno Municipal presenta su plan de trabajo para el periodo administrativo, respecto de las áreas que conforman esta Administración Pública en general en todos los aspectos económicos, culturales, educativos, de desarrollo social, de Obra pública, Deportivos, Seguridad Publica entre otros. Es la directriz en la que este Gobierno Municipal tendrá la obligación de trabajar, anteponiendo el desarrollo del municipio en beneficio de sus habitantes. En este sentido, los ciudadanos deciden que obras se realizarán de acuerdo a la necesidad de sus habitantes, en que se gasta el recurso producto de sus impuestos, con políticas transparentes. Una vez expuesta la información sobre el Plan de Desarrollo Municipal administración 2018 - 2021, es sometida a su consideración de los Ediles para su votación, la cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Luz María García', 'Lomeli Orozco', and 'NDC Gómez']*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin, reading 'Alejandra Jimenez']*

**SEIS.** Respecto a ese punto, se concede audiencia en esta Sesión a los señores Adán Sánchez Gómez, Luis Elpidio López y Juan Carlos Alcalá García, respecto de su solicitud de autorización del cambio de uso de suelo fraccionamiento de predios de su propiedad y como gestores de terceros. Los solicitantes hacen uso de la voz y refieren que respecto a los predios de su propiedad y de sus representados, están conscientes de que los servicios públicos que deben ofrecer los fraccionamientos en proyecto correrán por cuenta de los fraccionadores de acuerdo a los lineamientos de desarrollo urbano municipal y las leyes que lo rigen, sin responsabilidad para el municipio. El Presidente Municipal menciona a los Regidores que, el cambio de uso de suelo solo es el inicio del proceso para fraccionar, que en su momento que se presente la solicitud de fraccionamiento, se analizara el proyecto para su aprobación o desaprobarción, que esta administración municipal tiene claro no autorizar fraccionamientos sin el debido análisis de infraestructura de los servicios que debe de brindar el fraccionador, para no crear más problemas de desabasto de agua a los habitantes de la cabecera municipal ni problemas en las redes de conducción de aguas residuales a las administraciones posteriores, aclara que con la autorización para el cambio de Uso de suelo, no se está aprobando la autorización para fraccionamiento. Una vez expuesta la información por parte de los solicitantes, se somete a consideración de los Ediles presentes, quienes por votación Unánime autorizan el cambio de uso de suelo solicitado.

**SIETE.** Respecto a este punto, se informa que por cuestiones administrativas no se envió a los Regidores el correo con la información sobre los gastos generados en los meses de Marzo a Junio de 2019 dos mil diecinueve. Lo cual se les enviara en los próximos días para su respectivo análisis y aprobación en la siguiente Sesión de Cabildo.

**OCHO.** Con respecto a este punto de acuerdo, se hace mención a los Regidores de la propuesta de vender dos camiones tipo Volteo que se encuentran en las instalaciones del taller municipal. Venta que se realizara al C. José Guillermo Santos Gómez por la cantidad de 350,000.00 Trescientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N., ya que el costo de la reparación de dichos camiones resulta muy costoso y que en la actualidad el Ayuntamiento no cuenta con el recurso necesario para su reparación, por lo que a consideración del Presidente Municipal resulta mejor opción vender los vehículos y con este recurso adquirir un camión volteo en condiciones de trabajo. Una vez puesta a consideración la Desincorporación de Bienes Patrimoniales del Municipio, en específico Bienes del Inventario del Modulo de Maquinaria, se somete a votación de los Ediles presentes la venta de los Camiones mencionados, resolviendo por unanimidad de los Regidores presentes autorizar la venta propuesta por el Presidente Municipal.

**NUEVE.** El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, señala que las obras listadas a continuación son el resultado del sondeo y de la consulta ciudadana que él y la Dirección de Obra Pública Municipal realizaron en sus visitas a lo largo y ancho de todo el municipio, en todas y cada una de las localidades, dialogando con los ciudadanos, con el objetivo de tomar en cuenta sus propuestas y escuchando su necesidades, ya que una de las propuestas de este Gobierno Municipal es que sea el ciudadano el que decida en que se invierte el dinero que llega al municipio. Luego de esta breve explicación se dio lectura al listado de Obras que la misma ciudadanía puso como necesidades prioritarias tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades del municipio.

Relación de Obras proyectadas para este municipio de Ayutla, Jalisco.

No.	Nombre del proyecto	Monto
1	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle 5 de Mayo en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$14'454,474.09
2	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Francisco I Madero en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$11'411,218.98

*Adán Sánchez Gómez*  
*Luis Elpidio López*  
*Juan Carlos Alcalá García*  
*José Ángel Prudencio Vargas*  
*Adán Sánchez Gómez*

*Alejandra Arreola*

3	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Javier Mina en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$15'034,474.09
4	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$8'676,484.50
5	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Libertad en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$13'454,474.09
6	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Reforma en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$13'897,674.09
7	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Xicoténcatl en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$9,814,474.09
8	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Plan de Ayutla en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$8'096,716.50
9	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Benito Juárez en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$3'672,623.75
10	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Eulogio Parra en la localidad de Santo Domingo municipal de Ayutla, Jalisco.	\$6'409,598.07
<b>Total</b>		<b>\$91'913,185.05</b>

Una vez presentado este punto del Orden del Día por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, discutidas y analizadas cada una de las Obras priorizadas y marcadas como de primera necesidad tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades del municipio. Se somete a votación de los Ediles presentes, aprobándose por unanimidad de votos cada una de la Obras presentadas a este H. Cabildo para este municipio de Ayutla, Jalisco, para el periodo Administrativo 2018 – 2021.

**DIEZ. ASUNTOS VARIOS.**

1. Se Recibe solicitud del C. Alfredo Mora Robles, en la que solicita a este H. Cabildo, licencia municipal para venta de Abarrotes y Alcohol en la tienda ubicada en la calle Netzahualcóyotl número 203 en esta población de Ayutla, Jalisco. Analizada la solicitud se aprueba por Unanimidad de los Regidores presentes, la cual tendrá que sujetarse a los lineamientos de no venta de bebidas embriagantes a menores de edad, venta de bebidas embriagantes en embace cerrado para llevar, con un horario de para la venta de bebidas alcohólicas hasta la 21:00 veintiuna horas del día, y demás que establecen los reglamentos municipales de la materia.
2. Se Recibe solicitud de la C. Lourdes Elizabeth Ibarra López, en la que solicita a este H. Cabildo, licencia municipal para abrir un establecimiento de tienda de Abarrotes con venta de bebidas alcohólicas para llevar, en el local ubicada en la calle 16 de Septiembre numero 23 A en la localidad de Casa Blanca municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada la solicitud se aprueba por Unanimidad de los Regidores presentes, la cual tendrá que sujetarse a los lineamientos de no venta de bebidas embriagantes a menores de edad, venta de bebidas embriagantes en embace cerrado para llevar, con un horario de para la venta de bebidas alcohólicas hasta la 21:00 veintiuna horas del día y demás que establecen los reglamentos municipales de la materia.
3. Se da lectura al oficio que presenta el C. Alejandro Lucas Marcial Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, en el cual remite listado de empleados municipales que desean formar parte de este sindicato, lista de personal que se

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NOC GÓRNEZ

*[Handwritten signature]*

pone a consideración de los Regidores presentes para su revisión y en su caso autorización. Lo que una vez dada lectura a la lista presentada, el presidente Municipal menciona a los Regidores sobre la concientización de este tema, sobre todo porque en los últimos años se ha venido incrementando el número de trabajadores municipales jubilados y pensionados, lo que ha venido incrementando el gasto al erario público por este concepto, sin que exista una partida específica para cubrir este derecho a los ex trabajadores municipales, además de que últimamente se ha vuelto un tema político, ya que en algunos casos los jubilados y pensionados no cumplen con los requisitos para ello y por cuestiones políticas se les autoriza su jubilación. Todos ello ha hecho que del gasto corriente por este concepto se incremente en demasía, dejando sin posibilidad de ejercer presupuesto para otros servicios de primera necesidad en el municipio. Sobre este tema los regidores solicitan que se revise los expedientes de cada interesado en formar parte del sindicato, que reúna los requisitos de antigüedad, nombramiento, conducta y compromiso en el desempeño de su trabajo. Por lo que se solicita al secretario general del sindicato informe a los interesados en formar parte del mismo de la decisión de este Honorable Cabildo para que presente los expedientes y requisitos solicitados y en base a ello se tomara la decisión correspondiente.

4. Con respecto a la jubilación del señor José Gustavo Bernal Santana, por unanimidad de los Regidores presentes se autoriza su jubilación, por ser un derecho producto de sus años de servicio en este H. Ayuntamiento, además de haber cubierto los requisitos solicitados por esta dependencia para su jubilación. Infórmese al Titular de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento de Ayutla y al área de Recursos Humanos para que realicen los trámites correspondientes para la Jubilación del Solicitante, el monto y cantidad a pagar por este concepto deberá ser proporcional al tiempo laborado.
5. Se recibe oficio de la Directora de Ecología y Medio Ambiente Municipal, la cual solicita a este H. Cabildo aprobación para llevar a cabo un proyecto de Vivero y pequeño parque en el terreno conocido como antiguo basurero Municipal, además solicita personal y presupuesto para el proyecto y que se incluya en las partidas municipales. Una vez analizada la solicitud se aprueba por unanimidad de los Regidores la autorización para la realización del proyecto mencionado en el terreno conocido como antiguo basurero municipal. En cuanto al presupuesto, solicitan los Regidores a la Directora de Ecología y Medio Ambiente Municipal la elaboración de un proyecto económico específico para poder determinar cuál será el presupuesto solicitado y si hay la posibilidad de que este Ayuntamiento destine el recurso requerido.

**ONCE.** El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

**TRECE.** Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Décima Sexta Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 21:30 veintiuna horas treinta minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio presentes.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Domini Orozco

*[Handwritten signature]*  
Luz Marina Quintana

*[Handwritten signature]*

NOE GÓMEZ

*[Handwritten signature]*  
Alejandro Jiménez

*Denyss Lomeli Orozco*  
INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO  
SINDICO

*Luz María Santos Pelayo*  
DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Noé Gómez*  
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA  
REGIDOR

*Inasistencia sin justificación*

*Manuel Espinoza Santiago*  
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO  
REGIDOR

TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ  
REGIDORA

*Alejandro Jiménez Contreras*  
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS  
REGIDOR

*Inasistencia sin justificación*

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
REGIDOR

*Elsa Cristina Uribe Gómez*  
C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ  
REGIDORA

*Alma Rosa Diego Rodríguez*  
C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA  
REGIDOR



*Alfredo Silva Rodríguez*  
LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 16 dieciséis, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 02 dos de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.